

## Datos Generales

<b>Gaceta N°:</b>	25701
<b>Fecha de la Gaceta:</b>	29/12/2006
<b>Norma:</b>	LEY
<b>Número de Norma:</b>	58
<b>Fecha de la Norma:</b>	28/12/2006
<b>Autoridad:</b>	ASAMBLEA NACIONAL
<b>Vigencia:</b>	DESDE SU PROMULGACION

<b>Título:</b>	QUE ESTABLECE INCENTIVOS FISCALES PARA PROMOVER LAS ACTIVIDADES TURISTICAS EN LA REPUBLICA DE PANAMA Y MODIFICA UN ARTICULO DE LA LEY 8 DE 1994.
<b>Comentario:</b>	Mediante el anotado instrumento legal, se establecen incentivos fiscales a inversiones turísticas debidamente inscritas en el Registro Nacional de Turismo y se señalan obligaciones para aquellas personas que se beneficien con tales incentivos. TEMAS RELACIONADOS: DESARROLLO TURISTICO, INSTITUTO PANAMEÑO DE TURISMO, INVERSION, ACTIVIDAD TURISTICA, TURISMO, INCENTIVOS, FISCALES, HOTELES.

## Temas Relacionados

ACTIVIDAD TURISTICA
DESARROLLO TURISTICO
FISCALES
HOTELES
INCENTIVOS
INSTITUTO PANAMEÑO DE TURISMO
INVERSION
TURISMO

## Referencias

<b>LEY 58</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
<b>LEY 58</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de	Fecha de	No. de	Fecha de	Afectación	Comentario

	Norma	Norma	Gaceta	Gaceta		
LEY	80	08/11/2012	27159-A	08/11/2012	DEROGADO PARCIALMENTE POR	El artículo 7 de esta ley fue derogado por la ley 80 de 8 de noviembre de 2012.
<b>LEY 58</b>						
<b>REFERENCIAS ANTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	8	14/06/1994	22558	15/06/1994	MODIFICA PARCIALMENTE	Esta norma modifica el artículo 45 de la ley 8 de 14 de junio de 1994.

## Jurisprudencia Constitucional

---